

BOLETIN

DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.



SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30.

A los Maestros.

Los cinco años que lleva de existencia nuestro Boletín, ha venido á darnos la convicción de que es precisa una Revista barata para tener al corriente á los encargados de la enseñanza de cuanto en la provincia pasa relativamente á educacion é instruccion. Seguiremos pues, como hasta aquí, escribiendo artículos doctrinales y de administracion del ramo; daremos á conocer las disposiciones oficiales de las autoridades respectivas para que de ellas tengan conocimiento los maestros; haremos públicas las reformas y mejoras que se introducen en las escuelas para estimular á las autoridades locales; daremos cuenta del movimiento del personal, de las vacantes, concursos, oposiciones y demas que interese conocer á los encargados todos de la enseñanza. Esto es lo que hemos venido haciendo y lo que continuaremos en lo sucesivo. El bien de la enseñanza popular será siempre el norte donde se dirijan nuestras miras, y como es consiguiente procuraremos á la vez esforzar nuestras razones para que se mejoren las condiciones de los maestros en sus diversos conceptos, y sobre todo para que esten religiosamente pagados y aumenten, si es posible, sus dotaciones á fin de que mejoren en po-

AÑO VI.—N.º 1.º—20 DE OCTUBRE DE 1865.

sicion material y en aprecio relativamente en las localidades en que se hallen ejerciendo. Esto ya lo hemos hecho y seguiremos haciéndolo con todas las fuerzas que nos dan nuestras convicciones y con el apoyo que para ello nos prestan las autoridades, y en general otras publicaciones del ramo de mas importancia que la nuestra, porque marchamos á un fin comun.

El Boletín pues, con su *Agencia*, viene á llenar una necesidad de provincia entre los encargados de la enseñanza, y como ya no puedan incluir en los presupuestos del material de escuelas cantidad alguna para suscripciones á periódicos del ramo, en el nuestro insertaremos tambien noticias de interés general, y cuanto pase en España digno de publicidad como lo del Extranjero que nos transmitan nuestros Cólegas.

Nuestra publicacion tiene ademas otro fin. Los maestros se valen muchas veces en la Capital de personas incompetentes para que gestionen sobre los asuntos que tengan pendientes en la Junta de Instruccion pública, en el Rectorado ó en la Inspeccion, y nosotros tenemos persona en la redaccion que sin estipendio alguno sirva en sus asuntos á los maestros que sean suscritores á este periódico y paguen su importe de 24 rs. adelantado en todo lo que resta del año 65. Solo se exigirá el sello de franqueo á los que prefieran la contestacion en carta directa, porque de otro modo la sabrán en la seccion de correspondencia. Para los encargos de toda clase de enseres y útiles de escuela necesitan los maestros, si quieren que tambien les sirvamos, que anticipadamente nos manden el importe respectivo, respondiendo de él en todo tiempo el dueño de este establecimiento tipográfico, quien se compromete á la vez á que los enseres y útiles que se pidan lleguen á su destino por los medios ordinarios de conduccion que haya en cada pueblo.

Por causa de los grandes trabajos habidos en la im-

prenta con motivo de la rectificacion de listas electorales, no hemos publicado el número correspondiente al 10 del corriente, pero procuraremos indemnizar á los suscritores.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

El programa para la Exposicion de obras de arte y productos de la Agricultura y de la Industria que ha de celebrarse en Paris en la primavera de 1867, comprende, entre otros objetos, los destinados á mejorar la condicion física y moral de los pueblos, y por consiguiente los que dan idea del estado y progresos de la educacion popular. Invitadas todas las naciones á tomar parte en el solemne concurso que se prepara, se ofrece á España una ocasion natural de rectificar errores de apreciacion respecto á su estado de adelantamiento intelectual, y de patentizar que en el periodo de su regeneracion política y social no ha descuidado tan importante asunto; antes bien, considerándole como uno de los primeros y mas eficaces elementos del bienestar general y del verdadero progreso, ha hecho constantes esfuerzos en favor de la instruccion elemental y de los conocimientos útiles; con resultados, sino completos satisfactorios, atendido al tiempo empleado en obra de tan grande importancia y trascendencia. Debiendo inaugurarse la Exposicion en 1° de Abril del espresado año de 1867, hay tiempo bastante para preparar los objetos que hayan de esponerse; mas conviene formar juicio desde luego de los expositores que puedan concurrir, y estimular á los autores ó inventores para que la nacion española esté dignamente representada. Con este fin la Direccion general recomienda á V. S. eficazmente que dando toda la publicidad posible á esta circular, y excitando el celo de las Juntas de Instruccion pública, de los Inspectores de primera enseñanza, de los Directores y Directoras de Escuela Normal, y de los que se ocupen en el comercio de artículos para las Escuelas de todas clases, procuren reunir y remitir una relacion de los objetos que de

to las las provincias de su distrito merezcan presentarse al certámen y de la persona dispuesta á producirlos.

La relacion deberá comprender:

Planos y proyectos de edificios para Escuela.

Modelos y diseños de mesas, bancos, cuadros y otros enseres de los mismos.

Cuadros de la distribucion del tiempo y el trabajo de los alumnos, y registros y demas objetos para la disciplina.

Planes de enseñanza y reglamentos particulares.

Libros, cuadros sinópticos, carteles, colecciones de estampas, objetos y aparatos para todas las enseñanzas.

Tratados generales y particulares de pedagogía y métodos.

Publicaciones poriódicas de primera enseñanza y de educacion popular en general.

Cuadernos de escritura, de aritmética y de redaccion, de dibujo de las diferentes Escuelas y de labores de las de mujeres.

Por fin, todo lo que conduzca á la educacion física, intelectual y moral de la masa en general del pueblo, y á propagar y difundir los elemeneos del saber y de todas las industrias.

En vista de las relaciones que V. S. remita, de los ofrecimientos que se hagan, y de todos los datos que se puedan reunir, esta Direccion general en ocasion oportuna indicará las reglas que hayan de seguirse para la recepcion y eleccion de los objetos mas notables y su entrega á la comision ó comisiones que se ocupen en remitirlos á Francia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Octubre de 1865.

—El Director general, Manuel Silvela.—Señor Rector de la Universidad de.,.

SECCION DE VARIEDADES.

Nuevo Rector. El Sr. D. Juan Viñas es el nombrado para esta Universidad de Salamanca, y que en la actualidad se halla en Santiago. Aunque el plazo para trasladarse y para la toma de posesion se halla cumplido, parece ser que dicho Señor tiene próroga por 15 dias. Es de creer, pues, que en todo este mes se halle en Salamanca.

Traslaciones. El tercer maestro de esta normal D. Antonio

Galindo, ha pasado con igual cargo á la de la provincia de Teruel, y en la de Salamanca tenemos ya en lugar de aquel, y procedente de la normal de Pontevedra, á D. Antonio Surós.

Escuelas normales. Lo mismo en la de maestros que en la de maestras el curso dió principio despues de los exámenes extraordinarios y de entrada, que tuvieron lugar á mediados de Setiembre pasado.

La matrícula no ha sido muy crecida. En la normal de maestros han ingresado de primer año 32 alumnos, 25 de segundo y 3 de tercero, con mas tres ó cuatro para enseñanza libre.

En la normal de maestras, segun noticias, solo se han matriculado en primer año 14 y 13 en el segundo, de manera que habrá escasamente sobre unas 30 alumnas.

Escuelas de adultos. En la noche del 2 del corriente se abrieron con la solemnidad de costumbre las que sostienen asi el Iltre. Ayuntamiento de Salamanca, como el de la Ciudad de Bejar.

La de Salamanca se ha establecido este año en el local de la escuela elemental de la Lonja por creerse ruinoso el de la Compañía, siendo lástima que esto suceda porque caben pocos alumnos, y es mucho el deseo de saber que se nota en los adultos. En la escuela de Salamanca toman parte seis maestros y dos auxiliares mediante una ligera gratificación.

La de Bejar la dirige gratuitamente el maestro Director de la escuela de párvulos de la parroquia de San Juan D. Gregorio Laso, auxiliado de los pasantes de las escuelas públicas á quienes se retribuye tambien módicamente. En esta escuela que tiene un excelente y espacioso local se instruyen acaso 160 alumnos; pero hay ademas en Bejar otra escuela privada de adultos que dirige el maestro con título D. Ildefonso Ruiz, que tiene acaso 40 ó 60 discípulos.

En Membrive sabemos que tambien ha empezado á funcionar la escuela de adultos que con la aceptacion de otros años dirige el maestro D. Isidoro Herrero.

Sin necesidad de escitaciones de las autoridades, los maestros de la provincia comprendiendo, como los mas comprenden su alta mision en los pueblos, estamos seguros que con la abnegacion acostumbrada procurarán abrir las escuelas de adultos de acuerdo con las autoridades locales, y con lo cual, seguirán prestando un gran servicio que no podrá menos de tenerse en cuenta en tiempo oportuno.

Temores. Les hay en Salamanca de que amenaza ruina el edificio donde se hallan las escuelas elementales y de párvulos situadas en la Compañía. La autoridad local, oido el dictámen del Sr. Arquitecto municipal, parece que ha mandado cerrar las escuelas. Hace ya mas de mes y medio que por este y otros motivos, 300 ó mas niños que habia en las dos escuelas andan los mas vagando por las calles y sin tener donde mandar los padres á sus hijos,

porque las demas escuelas públicas tienen ya el suficiente número de niños que hacen los locales. Si el edificio donde estan las escuelas de la Compañía está ruinoso en la parte que se nos dice, y se piensa al hacer la obra dar mayor altura al local de la llamada de arriba ó elemental, el presupuesto segun noticias no bajará de 25000 rs., y no habiendo en el municipal nada consignado para este objeto, no sabemos como el Ayuntamiento ha de salir de este apuro.

Creemos que lo que haya ruinoso podrá habilitarse con poco y en pocos dias, porque de hacer lo que se dice es muy largo, y dar vacaciones por mucho tiempo á maestros y discípulos.

Concurso. Está anunciado por el Rectorado el correspondiente al mes de Octubre. Vemos vacantes en el Boletin oficial y como tal se anuncian las escuelas elementales de niñas de los pueblos de Gallegos de Solmiron y Villar de Gallimazo, dotadas con 166 escudos y 600 milésimas, con mas retribuciones y casa.

Ademas se anuncian vacantes las incompletas de niños siguientes: La de Palomares de Alba, Barreras, Porqueriza y Carrasco con 100 escudos cada una y emolumentos de ley, y tambien la de Morasverdes con 200 escudos, retribuciones y casa.

El plazo del concurso termina el 2 de Noviembre, antes de cuya fecha deben presentar los maestros que se interesen en el concurso, y en la Secretaria de la Junta provincial, la solicitud, título, ó su copia, certificado de buena conducta y una relacion de méritos justificada. En defecto de título para las escuelas incompletas basta certificado de aptitud.

Vacantes. Tambien lo están, y serán pronto objeto de concurso, las escuelas elementales de niñas de los pueblos de Santíz y Masueco, dotadas en 166 escudos con 600 milésimas, retribuciones y casa. Han vacado por rennnncia que hicieran las Maestras que las dirigian.

Agradecimiento. El maestro de Membrive D. Isidoro Herrero escribe una estensa carta á la redaccion del Boletin para que se haga pública su gratitud por los servicios y caridad que le prestaron en Salamanca, lo mismo los maestros de la Capital, que el Sr. Alcalde, el Ilmo. Prelado y el Sr. Inspector del ramo.

El Sr. Herrero es el maestro de quien hicimos mencion se habia fracturado una pierna, y á no haber sido por los servicios y socorros que se le facilitaron, lo hubiera pasado muy mal el infeliz maestro en el lecho del dolor, y acaso su esposa y cinco hijos no hubieran tenido muchos dias alimento que llevar á la boca. No hacemos esta manifestacion por revelar actos de caridad á son de trompeta, sino por satisfacer los deseos del Sr. Herrero que quiere hacer público su agradecimiento; y en la imposibilidad de insertar su estensa y estremada carta, en justo obsequio de sus caritativos hermanos de profesion, ponemos este suelto para su gobierno.



SECCION DE ANUNCIOS.

EL MAESTRO DE ESCUELA

ó

EL CIVILIZADOR DEL MUNDO.

Con este título ha empezado á publicarse en Galicia una interesante novela que, así por el pensamiento noble y elevado que desenvuelve, como por pertenecer el autor á la honrosa cuanto modesta clase del Magisterio, bien merece la anunciemos hoy en el *Boletín* con mérito á la recomendacion de nuestros lectores, tan interesados como nosotros en los progresos y buen nombre de la clase.

Si se tiene en cuenta el papel exajerado y triste, conque desgraciadamente se ha venido presentando en muchas obras dramáticas y noveléscas, al llamado *Maestro de Escuela*, y se hace comparacion crítica con la apología que de él se lee, en el solo título de esta novela, podrá apreciarse debidamente la importancia social del libro que nos ocupa, siquiera carezca de gran mérito literario.

Nosotros acostumbrados á juzgar las cosas mas por su fondo que por las formas con que se engalanan, estamos muy conformes con el Sr. Fontan en considerar como *Civilizador del mundo* en gran parte al Maestro de escuela. Tiempo llegará en que nuestros eminentes literatos y escritores sigan en el género novelesco el camino iniciado hoy por el Sr. Fontan, y entonces acabará para siempre ese estigma denigrante con que se ha venido manchando la frente del humilde Maestro: el barómetro de la civilizacion al fin marcará esta altura. En la imposibilidad de estendernos mas reproducimos lo mas interesante del prospecto circulado en Galicia para esta obra, cuyas primeras entregas ya tenemos á la vista.

Dice así: «No una sino muchas son las obras, *El Médico y El Cura de aldea*, y otras que seria prolijo enumerar, prueban bastante la exactitud de esta verdad.

Pues bien, *El Maestro de escuela ó el civilizador del mundo*, que tenemos el honor de anunciar, y que pronto someteremos á la ilustrada consideracion del público, será otra de tantas novelas

que conspiren al mismo fin; y con esto lo hemos dicho todo, con esto abremos confeccionado un libro cuya lectura delectable se hará cada vez más interesante.

El asunto que para ello hemos elegido se presta fácilmente al logro de nuestros intentos, tanto mas cuanto que, por desgracia, el Maestro de escuela en nuestra patria siempre fue y es todavia un verdadero tipo de novela, pero de una novela, sino graciosa y divertida, al menos tétrica, triste y melancólica.

Nuestro libro, pues, si bien tiene por objeto hacer ver la importancia suma de la primera enseñanza, á la vez que la alta misión de su profesorado, no por eso deja de ser interesante y de un interés general, puesto que no solo describirá muchas de las costumbres aldeanas de Galicia, sino que en él se hallarán el dote armonizado con la verdad moral, la virtud en toda su plenitud estará muy por encima del vicio, en todas sus diferentes maneras de ser.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

1.^a *El Maestro de escuela* se publicará por entregas de 16 páginas en 4.^o español.

2.^a Toda la obra, dividida en dos partes, constará de unas 60 á 70 entregas, con su correspondiente cubierta de color; se repartirá, sin interrupcion alguna, una entrega semanal ó dos siempre que nos sea posible.

3.^a El precio de cada entrega será de medio real por toda España é islas adyacentes, franco de porte.

4.^a Siéndonos imposible valernos de comisionados, y en nuestra humilde condicion, nos es forzoso exigir de nuestros favorecedores el importe adelantado de ocho entregas.

5.^a Si lo permite el número de suscritores, ademas de la preciosa portada á dos tintas que irá al frente de nuestro libro, regalaremos una lámina litografiada por cada ocho entregas.

6.^a Se suscribe dirigiéndose á D. Domingo Erosa y Fortan, en Padron (Coruña) ó en la imprenta de *Mirás, Santiago*.

Editor responsable, D. ANTONIO MARTIN LOPEZ.



SALAMANCA:

ESTAB. TIP. DE D. TELESFORO OLIVA, RUA, 25.